



Informe Anual de Labores Conamaj

2020

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	i
INFORME DE LABORES 2020	1
Coordinación Interinstitucional	1
Círculos de Paz.....	4
Justicia Abierta.....	6
Comisión de Justicia Abierta.....	6
Datos Abiertos	7
Sistematización de Experiencias de la Política de Justicia Abierta	8
Observatorio Judicial.....	8
Sensibilización en Justicia Abierta.....	9
CNGA, IV Plan de Gobierno Abierto y Estado Abierto.....	10
Comunicación Participativa	11
Modelo de Juzgado Abierto.....	11
Modelo de Defensa Pública Abierta.....	11
Seguimiento a proyectos estratégicos	12
Apoyo de EUROsociAL+ a Justicia Abierta	12
Estrategia de comunicación de justicia abierta	13
Acciones de comunicación externa e interna	13
Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora	15
a. Grupo Especial de Trabajo del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe sobre el Servicio de Facilitadores Judiciales	16
b. Proyecto Derechos Laborales- Funpadem.....	17
c. Reglamento del SNFJ	17
d. Implementación del SNFJ en los Circuitos Judiciales	17
1. Capacitaciones.....	18
2. Acciones de colaboración interinstitucional	18
3. Acciones de divulgación.....	19
4. Acciones de crecimiento	20
e. Principales resultados del SNFJ.....	21

f. Difusión	22
Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada	24
I. Espacios de reuniones de trabajo y la coordinación entre los/as representantes de las diferentes entidades que integran la Subcomisión	25
II. Capacitar al funcionariado judicial y administrativo, así como sociedad civil en materia de acceso a la justicia de personas migrantes y refugiadas.	27
III. Continuar con el proceso de comunicación al personal judicial y público en general en materia de acceso a la justicia para personas migrantes y refugiadas	29

Informe de Labores 2020

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia

Resumen Ejecutivo

El presente periodo se caracterizó por presentar a la Comisión una serie de retos en muchos niveles, los cuales una vez más cultivaron aprendizajes, alianzas y métodos nuevos para alcanzar los objetivos planteados.

En un contexto cambiante y de incertidumbre, provocado por la situación presentada a raíz de la emergencia sanitaria por Covid-19, Conamaj conmemoró su 35 Aniversario, lo que implicó modificar el planeamiento inicial por uno alternativo, pero igualmente exitoso, en donde se tuvo la participación activa de autoridades tales como el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Jerarcas de las Instituciones Miembro, la red de socios estratégicos, personal judicial y la tan valiosa contribución de la sociedad civil.

La adquisición de nuevos conocimientos y herramientas de trabajo, en aras de maximizar los recursos en adaptación al contexto actual y generar alternativas para la ejecución e impacto de nuestros programas y proyectos, fueron un resultado sumamente positivo.

Por primera vez en toda la existencia de la Comisión, las y los Jerarcas realizaron sus sesiones ordinarias mensuales mediante la tecnología de videoconferencia, vía Microsoft Teams, lo que facilitó el cumplimiento de quórum y la realización exitosa de las coordinaciones en este espacio de comunicación interinstitucional.

Asimismo sucedió con las diferentes mesas de trabajo que coordina Conamaj en la implementación de las políticas institucionales que tiene a su cargo. La virtualidad aportó durante este año valiosas contribuciones a nuestro quehacer y potenció el liderazgo que el personal de la Comisión asume en la ejecución de las acciones.

Durante 2020 se posicionó a nivel nacional e internacional la Justicia Abierta, en donde se participó en variadas actividades formativas y de reflexión, convirtiendo la experiencia de Costa Rica en referente para otros poderes judiciales, investigadores y organizaciones de sociedad civil.

Las valiosas redes de aliados que ha establecido Conamaj durante estos años en materia de justicia abierta y participación ciudadana han tomado fuerza, sobre todo en el actual contexto de pandemia, de manera que el mayor aprovechamiento de recursos, acciones colaborativas y apoyos interinstitucionales se han hecho presentes en la ejecución de iniciativas, proyectos específicos y hasta ejecución de consultorías.

Este año también coincidió con el décimo aniversario de la Política Institucional de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada, por lo que la sinergia y los años de trabajo conjunto dentro de la Subcomisión logró obtener éxito en la realización de acciones informativas, de sensibilización y capacitación, en donde mucha población judicial y de otras instituciones participaron activamente.

Este periodo conllevó también un trabajo minucioso de estructuración del Plan de Acción Estratégico de Conamaj para el periodo 2021-2026, en donde se partió de los resultados obtenidos del quinquenio anterior de cara a la construcción y solidez del quehacer para los próximos cinco años.

En Conamaj se valora este importante aporte en cuanto a la planificación estratégica como oficina que contribuye sustancialmente a la administración de justicia, cuyos programas tienen alcance nacional y proyección internacional, así como contribuciones a las demandas modernas de nuestra sociedad costarricense.

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia

Coordinación Interinstitucional

En este año, la Comisión inició con nuevas personas dentro de su integración, a quienes se les brindó la bienvenida y una inducción ya que por primera vez compartieron en este espacio de interlocución en la administración de justicia. Específicamente se integró a Conamaj el Presidente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y la Defensora Adjunta de los Habitantes, Lic. Álvaro Sánchez y Licda. Tatiana Mora Rodríguez respectivamente.



Un especial énfasis tuvo la puesta en común y acuerdos para organizar actividades alusivas al 35 aniversario de Conamaj. Como parte de los acuerdos establecidos inicialmente por las y los jerarcas se encontraba la realización de actividades en cada institución, las cuales pudieran ser de carácter analítico, informativo o coyuntural relacionados con la administración de justicia costarricense y el aporte que se da desde la Comisión.

Sin embargo, con motivo de la emergencia sanitaria por pandemia debido al Covid-19, las iniciativas planeadas fueron canceladas, modificadas o postergadas.

En cuanto a las reuniones de Jerarcas Conamaj para el año 2020, el balance es sumamente positivo porque se realizaron ocho sesiones ordinarias, todas con quórum en donde participaron activamente la Defensoría de los Habitantes, el Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Procuraduría General de la República y la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. De estas sesiones, tres fueron presenciales y cinco fueron remotas, debido a la pandemia. Sin embargo, la tecnología potenció la participación al maximizar sus horas de trabajo.

En estas reuniones se discutieron temas como el visto bueno al plan anual operativo de Conamaj, la aprobación del tema para la Agenda Conamaj 2021, rendiciones de cuentas y avances de los programas y proyectos de Conamaj, presentación de folletos y publicaciones, actualización de acciones puntuales en el marco de la pandemia por parte de las diferentes instituciones.

Pese al contexto pandémico, la Dirección Ejecutiva y la Presidencia de Conamaj continuaron con sus gestiones para llevar a cabo las acciones conmemorativas. Como parte de ella, se decidió dedicar este aniversario al Magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones, Max Alberto Esquivel Faerron, debido a su larga y comprometida vinculación con Conamaj, así como los aportes sustanciales que ha brindado a nuestros programas, desde el año 1999 en calidad de Defensor Adjunto de los Habitantes.



En el marco de la conmemoración, la Comisión gestionó ante el Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial la elaboración un logotipo de Conamaj alusivo al aniversario, así también la producción de algunos materiales informativos para difundir en redes sociales, firmas digitales del personal, calcomanías y un *banner*.

Adicionalmente, se realizó una campaña informativa con mensajes de expectativa y frases de personas funcionarias judiciales, de Instituciones Conamaj, representantes de otras instituciones públicas y de sociedad civil que reflejaron el impacto ocasionado por los programas liderados por la Comisión y su red de socios estratégicos.

De este modo, también se acordó realizar un enlace interinstitucional con la Junta de Protección Social para lanzar una edición de conmemoración para el mes de setiembre. En oficio JPS-GG-GPC-PRO-104-2020 del 4 de marzo del 2020, la Junta de Protección Social informó a la Comisión que el sorteo de Lotería Nacional #4610 de fecha 6 de setiembre fue asignado para dicha conmemoración. El personal de Conamaj realizó gestiones con el Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial y con el encargado del área de impresión de la Junta para enviar los archivos de artes finales del diseño del billete de lotería.



Finalmente, esta fecha fue postergada ya que con motivo de la emergencia

sanitaria los sorteos de lotería se cancelaron por muchas semanas. El billete conmemorativo de aniversario de Conamaj fue programado finalmente para el viernes 23 de octubre para Chances Sorteo # 6532 con un premio mayor de 100 millones de colones.

Como acto especial, la Junta de Protección Social entregó una impresión gigante del billete de lotería al Presidente de la Corte Suprema de Justicia y la Directora Ejecutiva a.í de Conamaj en una actividad limitada en asistencia y respetando todos los lineamientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud.

Conamaj también organizó dos actividades conmemorativas en setiembre y octubre para celebrar el aniversario en espacios de reflexión y análisis. Estas actividades se realizaron remotamente y se transmitieron vía streaming por Facebook Live de Conamaj, las cuales fueron replicadas y compartidas en el perfil de esta red social del Poder Judicial.

Los webinarios organizados fueron los siguientes:

- 8 de Setiembre. Webinar llamado “Conamaj y la Participación Ciudadana” con la colaboración del señor Carlos Campos fundador y líder de la organización Territorios Seguros, de la investigadora Evelyn Villarreal y del Magistrado Max Alberto Esquivel, momento en el que se aprovechó para realizar la dedicatoria del aniversario. Este evento tuvo un alcance de 10.219 personas, con 2.900 reproducciones, 58 comentarios y 19 veces compartida la transmisión.
- 11 de Setiembre. Webinar llamado “Conamaj y Acceso a la Justicia” con la participación de la investigadora y especialista en docencia Jacqueline García, del Magistrado Álvaro Burgos y de la integrante del Consejo Superior, Sara Castillo. En este conversatorio se tuvo un alcance de 1.103 personas, con 677 reproducciones, 51 comentarios y 2 veces compartido.

La Comisión aprovechó para elaborar un material audiovisual alusivo a su quehacer, su misión y visión, así como la contribución a la administración de justicia, que sirviera como una herramienta educativa e informativa, con el uso de las herramientas modernas de comunicación. Este audiovisual tiene una duración de tres minutos con quince segundos y está disponible en: <https://youtu.be/5swwNObFBSQ>

Asimismo, se elaboró un material digital e impreso de Sinopsis Conamaj en este 35 aniversario, documento que contiene información institucional, descripción de proyectos destacados por su impacto y trayectoria, así como el detalle año por año de las acciones más significativas y sus aliados estratégicos. Finalmente, el documento concluye con la enumeración de las publicaciones de su sello editorial, año por año, incluyendo la Agenda Conamaj.

Jerarcas Conamaj acordaron dedicar la Agenda Conamaj 2021 al Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (PFIAJ) que lidera la Escuela Judicial. De esta forma, durante los primeros meses del año se realizaron coordinaciones para la definición de la estructura temática, contenidos y fuentes, diseño gráfico e ilustración. Personal de la Escuela Judicial, específicamente de la Unidad de Servicios Técnicos, preparó la diagramación, diseño gráfico e ilustración de la agenda, así como personal de la Sudirección de la Escuela Judicial y de Conamaj estuvo a cargo de la elaboración de los contenidos.



Posterior a este proceso, el Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial se encargó de la impresión, compaginado y armado de la Agenda Conamaj, alcanzando el tiraje de 2500 ejemplares.

Por motivo de la pandemia, se realizará una actividad remota con transmisión en vivo por Facebook de la Escuela Judicial y de Conamaj como acto de presentación oficial de la publicación, evento que se programa tradicionalmente a inicios de diciembre. En esta ocasión, el objetivo es procurar la democratización de la actividad, logrando que la presentación tenga una proyección masiva mediante el uso y beneficios de la tecnología.

Asimismo, el sistema de distribución y entrega de las Agendas Conamaj también conllevará cambios ya que, en respeto a las normativas sanitarias e institucionales de aforo y distanciamiento social, la logística tomará características diferentes este año.

Círculos de Paz

Conamaj continuó con su labor de sensibilización y capacitación en los principios de justicia restaurativa y en la metodología de círculos de paz. Para inicios de este



año se ofertaron dos convocatorias del curso bimodal. El primer grupo correspondió a personas mediadoras de Casa de Justicia y personal profesional que trabaja en el Centro Cívico por la Paz de Heredia, mientras que el segundo grupo fue con personal del Sistema Nacional de Áreas de Conservación Región Central y Guanacaste (SINAC). En total se capacitaron 41

personas en la metodología de círculos (27 mujeres y 14 hombres).

Sin embargo, en ambos procesos de formación se tuvo que aplicar adecuaciones con motivo de la emergencia nacional por Covid.

En el caso del grupo de Casa de Justicia de Heredia todas las personas participantes pudieron aplicar sus círculos de paz y atendieron situaciones asociadas a la resolución y atención de situaciones familiares, mejoramiento de relaciones entre integrantes de grupos comunales y asociaciones de microempresarias, diálogo y promoción de la no discriminación en centros educativos y estudiantes de primaria, relaciones laborales entre personal docente y administrativo de escuelas, diálogo para una cultura de paz entre estudiantes, autocuidado para tutores, madres y padres de familia de personas con discapacidad, diagnóstico de necesidades de información y capacitación para familias en riesgo social.

Con estas personas hubo un cierre de capacitación en el mes de julio mediante una sesión virtual en donde cada pareja expuso brevemente el caso atendido y recibió realimentación de su evaluación por parte del equipo facilitador. Los certificados se enviaron digitalmente a la Coordinadora de Casa de Justicia de Heredia para su distribución.

Para el caso del grupo de SINAC, este recibió la formación y la vivencia del taller presencial pero al momento de aplicar la metodología a casos reales se dio la declaración de emergencia por Covid, lo que retrasó y limitó muchísimo esta aplicación. Se tuvo que esperar a la apertura controlada de servicios y espacios de trabajo para reactivar el grupo. Finalmente, en el mes de octubre se realizó la sesión final, vía remota, en donde únicamente se pudieron aplicar seis círculos de diálogo. Las personas participantes pudieron atender situaciones de coordinaciones entre equipos de trabajo, mejoramiento de la comunicación y relaciones interpersonales entre colegas de una oficina.

Al igual que se hizo con el grupo de Heredia, en esta última sesión se dio un espacio para la presentación breve de los casos atendidos mediante círculos de paz y se brindó realimentación por parte del equipo facilitador. Los certificados de quienes aprobaron el curso (ocho personas) se enviaron digitalmente a la profesional enlace de esta capacitación del SINAC para su distribución.



Durante 2020 se dio ejecución a un importante proceso de diseño de un curso de formación a formadores en círculos de paz, el cual se montará en la plataforma moodle de la Escuela Judicial, para poner en ejecución el siguiente año. En este caso se cuenta con productos de alta

calidad elaborados por la consultora especialista en Justicia Restaurativa y Círculos de Paz, Ingrid Fournier Cruz. Los productos en cuestión corresponden a un diagnóstico de necesidades, el diseño curricular, la guía de la persona facilitadora, la guía de la persona participante, el sistema de evaluación (portafolio de evidencias y plantillas), así como materiales didácticos y audiovisuales.

Por otra parte, dentro del marco de la relación cooperativa que por años se ha establecido con la Escuela Judicial para el Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (PFIAJ), en este periodo, una vez más, se participó dentro del Módulo de Soluciones Alternas con un taller de círculos de paz, el cual debido a la pandemia, cambió a una modalidad virtual, en donde participaron 34 personas quienes recibieron capacitación de círculos paz y en donde presentaron trabajos de discernimiento y propuesta de aplicación en posibles situaciones presentadas en despachos judiciales, para atender situaciones de conflicto con el personal a su cargo pero también con personas usuarias, desde su rol como persona juzgadora.

Conamaj fue invitada a espacios de promoción de cultura de paz para mostrar y difundir los principios de la justicia restaurativa y la aplicación de círculos en diferentes áreas. De este modo, se participó en un Curso de Mediación Juvenil con una charla sobre el tema. Este curso se impartió en el mes de octubre vía remota a 68 personas adolescentes mediadoras, divididas en dos grupos, en donde se utilizaron dinámicas participativas para dinamizar las explicaciones.

Asimismo, se participó en el “Encuentro Virtual de RAC y Cultura de Paz. Oportunidades en tiempos de Covid-19”, organizado por Centro Integral de Resolución de Conflictos (CIREC) del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, cuyo objetivo fue ofrecer una serie de espacios gratuitos para la comunidad, donde puedan informarse y actualizarse en temas de resolución de conflictos y cultura de paz. En este caso se solicitó a Conamaj una ponencia grabada en video de quince minutos de duración como máximo para explicar información básica de los círculos y ámbitos de aplicación.

Justicia Abierta

Es importante destacar que el año 2020 Conamaj tuvo un recorte de una de sus plazas extraordinarias para Justicia Abierta, sin embargo de igual forma la oficina ha dado el seguimiento correspondiente a la Política. En ese sentido, se desglosan las acciones estratégicas desarrolladas seguidamente.

Comisión de Justicia Abierta

En virtud de mejorar la eficiencia y efectividad de las comisiones institucionales en el Poder Judicial, se acordó unificar la Comisión Institucional del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, de manera que el SNFJ fuera abordado en la Comisión de Justicia Abierta. Esta decisión se basó en la conformación original

de ambas comisiones, las cuales son muy similares, a la vez que el SNFJ es una expresión del principio de colaboración y de participación ciudadana de Justicia Abierta. En ese sentido, se completó la lista de integrantes con la representación de jueces y juezas vinculados al SNFJ y el Ministerio de Seguridad Pública.

Datos Abiertos

De la misma manera, con el fin de maximizar los recursos institucionales y en respuesta a los acuerdos aprobados en las actas 52-19 del Consejo Superior y 042-12 de Corte Plena, se creó un equipo de trabajo sobre Datos Abiertos, el cual tendrá el respaldo de la Comisión de Justicia Abierta. Dicho grupo de trabajo de datos abiertos está integrado por:

- Conamaj
- Dirección de Tecnología de la Información -Unidad de Inteligencia de la información.
- Un magistrado o magistrada representante de Corte Plena, actualmente Roxana Chacón Artavia.
- Una persona representante del Consejo Superior, actualmente Sara Castillo Vargas.
- Otras oficinas que se requieran para la apertura de los datos abiertos.

En datos abiertos se construyó una ruta de trabajo para el 2020 a petición de la Magistrada Chacón. Las labores para el presente año estuvieron enfocadas en: estimular la participación y colaboración de los distintos actores (internos y externos); cocrear lineamientos de apertura de datos abiertos en el Poder Judicial mediante la experiencia y aporte de los diversos actores del ecosistema; realizar una liberación de nuevos conjuntos de datos en formatos abiertos; y, llevar a cabo acciones que potencien el uso de los conjuntos de datos abiertos del Poder Judicial.



Se participó en múltiples espacios para el aprendizaje, posicionamiento, promoción y difusión de los datos abiertos del Poder Judicial, entre los cuales destacan la participación en el Seminario “Apertura de datos y la cultura de justicia abierta: Rol del servidor judicial”, organizado por el Instituto Superior de la Judicatura de

Panamá, la Secretaría Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional del Órgano Judicial y el International Republican Institute (IRI), así como el intercambio con personas operadoras de justicia de Ecuador en el marco del curso sobre Justicia Abierta, organizado por el Observatorio Judicial de Ecuador, Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) y Pan American Development Foundation (PADF). También la ejecución del proyecto de la Escuela de Datos en Justicia y el curso de Periodismo de Datos para personas comunicadoras, trabajo colaborativo con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTI) y el Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública (Innovaap) de la Universidad de Costa Rica.

Se elaboró durante este periodo un material audiovisual para apoyar las acciones de sensibilización y promoción del tema de datos abiertos, este video animado pertenece al proyecto “Justicia de Bolsillo” y está disponible en: www.youtube.com/watch?v=JXu8YmH7HbY&t=29s

Sistematización de Experiencias de la Política de Justicia Abierta

La sistematización de experiencias de la Política de Justicia Abierta es uno de los compromisos que el Poder Judicial de Costa Rica ha adquirido en el III Plan de Acción presentado de manera conjunta con el resto del Estado ante la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés); además, surge como parte de la necesidad de transmitir a otros países buenas prácticas y recomendaciones de lo que fue el proceso de construcción de la política.

Actualmente, bajo la metodología de sistematización de experiencias, se ha realizado una revisión documental de más de 160 fuentes (que incluyen reportes de talleres, informes de trabajo, actas de Corte Plena y Consejo Superior, entre otros), lo cual servirá para elaborar una primera parte denominada “reconstrucción del proceso” en donde se abordarán todas las actividades y acciones que derivaron en la construcción de la Política de Justicia Abierta.

Observatorio Judicial

El Observatorio Judicial es el compromiso que el Poder Judicial asumió en el Plan de Acción de Estado Abierto de Costa Rica 2019-2021 y consiste en una herramienta de acceso a información pública, la cual es un sitio web con tableros que contienen gráficos, cuadros y estadísticas de fácil visualización e interpretación.

El Observatorio Judicial permite brindar a la ciudadanía información relevante, oportuna, actualizada e integral sobre la estructura y funcionamiento del Poder Judicial. Se muestran estadísticas, e indicadores de las oficinas judiciales de todo el país, así como el uso de sus recursos, su competencia territorial e información

general sobre las oficinas, cantidad de trámites en proceso, informes y estudios, duración promedio de los procesos judiciales y otros muchos datos.

La Alianza por un Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés) seleccionó al “Sistema Observatorio Judicial para monitoreo de la gestión judicial” como un proyecto destacado en el ámbito de la justicia para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia, reconocimiento realizado entre 31 proyectos de 16 países diferentes.

Sensibilización en Justicia Abierta

Para enero y febrero se atendió especialmente la labor de terminar el desarrollo de la plataforma de la Escuela Judicial para poner a disposición el contenido de las cinco sesiones que constituyen el Curso Autoformativo de Justicia Abierta. Con la colaboración profesional de la Unidad de Producción Multimedia se desarrollaron cuatro videos animados que apoyan el material teórico sobre Justicia Abierta que contiene cada sesión.

Con respecto a lo anterior, se procedió a cotejar la metodología propuesta en 2019 para el curso con los ejercicios y el contenido de los videos desarrollados, esta labor contó con el apoyo de una especialista en métodos de enseñanza de la Escuela Judicial. Finalmente, el curso fue presentado el martes 25 de febrero y se ofreció en el primer periodo de matrícula de cursos de la Escuela Judicial que comprende el lapso del 2 de marzo al 5 de abril. Se han logrado capacitar a más de 335 personas de ciudadanía y sociedad civil mediante este curso.



Además, en virtud de la pandemia del Cobid-19 y la imposibilidad de realizar capacitaciones presenciales. Durante gran parte del año se trabajó con Gestión Humana para elaborar un curso virtual corto sobre Participación Ciudadana, el cual cuenta actualmente con una inscripción de 60 personas.

Adicionalmente, se ha brindado capacitación por medio de la plataforma Teams al personal judicial de instancias como el Servicio Especial de Respuesta Táctica (SERT), la Auditoría Judicial, la Defensa Pública, estudiantes del Programa de Formación Inicial a la Judicatura y el Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.

CNGA, IV Plan de Gobierno Abierto y Estado Abierto

Con respecto a la Comisión Nacional de Gobierno Abierto (CNGA) y la participación de Conamaj, en representación del Poder Judicial y en calidad de observadora en este espacio, se hizo hincapié en la participación y aportes continuos desde la experiencia de la implementación de Justicia Abierta en el Poder Judicial de Costa Rica.

Conamaj se ha hecho presente en las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Poder Ejecutivo, así como a las sesiones de trabajo presenciales y virtuales para efectos de finalizar el documento sobre el IV Plan de Acción de Gobierno Abierto para entregar a la Alianza por un Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés).

Adicionalmente Conamaj y el Despacho de Presidencia participó en un taller presencial del 20 al 23 de enero 2020 sobre “Planificación, Gobierno Abierto y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, impartido por expertos de la CEPAL e ILPES para lograr una implementación efectiva del compromiso de Gobierno Abierto.

Por otro lado, la oficina forma parte del equipo de trabajo que está diseñando una ruta estratégica hacia una Política de Estado Abierto. Para llevar a cabo esta labor EuroSocial ha puesto a disposición dos consultoras expertas en Políticas Públicas que orientarán al equipo en el desarrollo de una metodología para los efectos correspondientes.

Se confeccionó conjuntamente una agenda de trabajo para la atención de estas consultoras y la programación de una serie de entrevistas a actores clave, entre los que destacan el Magistrado Román Solís Zelaya y a la Directora Ejecutiva en ejercicio de Conamaj. Adicionalmente, se propusieron entrevistas a integrantes de la Comisión Nacional de Gobierno Abierto bajo la metodología de mesa de expertos, esto para conocer la experiencia de cada uno en la implementación de los principios de Gobierno Abierto en cada institución y Poder de la República.

Es trascendente mencionar que debido al contagio global del COVID-19 (Coronavirus) y el estado de alerta nacional, la CNGA tomó la decisión de no realizar la visita de las consultoras y procedió a cancelar las reuniones presenciales; no obstante, se implementaron mediante medios virtuales gracias a las plataformas Zoom y Microsoft Teams.



Comunicación Participativa

Como parte de los compromisos adquiridos en el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional con el Plan de Acción de Justicia Abierta y el Consejo Ampliado en Nicoya, se dio apoyo en la coordinación, diseño metodológico e implementación de un taller participativo para identificar necesidades de información y evaluar el material informativo ya existente.

Este taller se llevó a cabo el pasado viernes 06 de marzo en las instalaciones de CoopeAlianza en Nicoya. En esta actividad participaron 25 personas representantes de asociaciones de desarrollo, instituciones públicas, personas facilitadoras judiciales y ciudadanía en general.

Los datos e información generada producto de este taller con sociedad civil e instituciones servirán de insumo para definir si el material informativo ya existente requiere ajustes o si es necesario generar otros que permitan difundir información hacia la población que desconoce sobre los servicios del Poder Judicial.

En coordinación con el Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional se produjo una cuña de radio y un spot para televisión sobre el principio de colaboración de justicia abierta, en marcado en la campaña de “Poder Judicial, Fortaleza de nuestra democracia”, ambos productos se encuentran listos y están en pauta por el departamento en su estrategia de comunicación institucional en medios masivos.

Modelo de Juzgado Abierto

Conamaj junto con el Centro de apoyo, coordinación y mejoramiento de la labor jurisdiccional han dado seguimiento al proceso de cocreación del Modelo de Juzgados Abiertos, como una de las iniciativas estrella en el Plan de Acción de la Política de Justicia Abierta. Durante los primeros meses del 2020 se ha priorizado la sistematización de los insumos recopilados en los talleres participativos del año pasado, así como se ha realizado una investigación teórica del tema para redactar el primer borrador del Modelo, el cual está muy avanzado y en proceso de validación.



Modelo de Defensa Pública Abierta

Uno de los proyectos con mayores impactos a nivel nacional e internacional es la cocreación del Modelo de Defensa Pública Abierta. Es así que a inicios de año el cooperante internacional EuroSocial reconoció la buena práctica e incluyó este proyecto como beneficiario para el apoyo técnico en su planificación y ejecución. Para ello, se ha trabajado conjuntamente con la Defensa Pública y la OCRI, en la redacción de la plantilla de proyecto solicitada por la agencia cooperante.

Seguimiento a proyectos estratégicos

Como parte de la operacionalización de la Política de Justicia Abierta, se constituyó un proyecto a nivel de planificación para atender las iniciativas del Plan de Acción, así como brindar asesoría y seguimiento a las instancias responsables. Este proyecto tiene una vigencia de cinco años: 2019-2024, cabe resaltar que actualmente se ha alcanzado un 30% de avance hacia el 2024 y para el 2020 se ha tenido un avance de 70% a pesar de las vicisitudes causadas por la pandemia y la crisis fiscal. Sin embargo, gracias a la plaza con permiso de goce salarial se ha logrado, de ahí la trascendencia de seguir contando con este recurso.



Como parte del compromiso de Conamaj, como instancia rectora en materia de Justicia Abierta, desde 2019 se ha brindado especial colaboración en proyectos como Juzgados Abiertos, Defensa Pública Abierta, el curso virtual de Justicia Abierta con la Escuela Judicial, Consejos Ampliados, el Observatorio Judicial como compromiso en el IV Plan de Acción de Estado Abierto, Modelo de Rendición de Cuentas, Datos Abiertos, la Estrategia de Comunicación de Justicia Abierta y la Coordinación Interinstitucional para una Justicia Abierta, entre otros. Todas las anteriores mediante el estrecho trabajo colaborativo con las instancias responsables a nivel interno del Poder Judicial.

Apoyo de EUROsociAL+ a Justicia Abierta

En seguimiento a la colaboración de EUROsociAL+ al Poder Judicial, en el primer trimestre del 2020 se concluyó la Asistencia Técnica para el diseño de estrategia de comunicación externa sobre Política de Justicia Abierta para Poder Judicial de Costa Rica, la cual estuvo a cargo de la experta internacional en comunicación participativa Laura Cárdenas.

Del 27 al 29 de enero, esta experta internacional realizó su última visita a Costa Rica para presentar los resultados finales de su consultoría. De este modo, se programaron dos actividades importantes, una audiencia con las y los integrantes del Consejo Superior, en donde se presentaron los resultados más importantes y la ruta de trabajo en materia de una estrategia de comunicación en justicia abierta. Se realizó además una presentación ampliada a representantes de sociedad civil y del funcionariado judicial, quienes participaron en el proceso de diagnóstico y cocreación de esta consultoría, sobre los productos finales.



Con base en los resultados de esta asistencia técnica, Conamaj elaboró los términos de referencia para una contratación con recursos económicos de Presidencia de la Corte para la elaboración de una estrategia de comunicación.

Estrategia de comunicación de justicia abierta

Durante el año 2020 se ejecutó la fase de planeamiento, diseño y producción de la estrategia de comunicación de justicia abierta, la cual incluye un sitio web o repositorio digital (dentro de la página web de Justicia Abierta), donde estarán ubicados todos los materiales de la estrategia. Se incluyen diferentes productos digitales y físicos de comunicación.

Entre los productos obtenidos con este proyecto están: diseño gráfico y programación del sitio web, fondos de pantalla, doodle, animaciones sobre los principios de justicia abierta, mini módulos de aprendizaje (cápsulas de aprendizaje), infográficos (estáticos e interactivos), kit de prensa, entrevistas de video, pictolines, notas informativas, lista de vocerías, actividad lúdica digital, mensajes de expectativa para la campaña, revista digital, material promocional y estrategia de ejecución en redes sociales.

Se espera dar ejecución de esta estrategia para el 2021. En la etapa de planificación y ejecución de esta estrategia el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, así como la Dirección de Tecnología de la Información del Poder Judicial, han estado brindado apoyo sustancial a este proyecto.

Acciones de comunicación externa e interna

En cuanto a las acciones lideradas en redes sociales para difundir la justicia abierta se encuentra que durante el 6 de enero al 30 de octubre de 2020 se realizaron 61 publicaciones en la plataforma Facebook directamente relacionadas con temáticas de justicia abierta. Adicionalmente, para el mismo periodo en la misma plataforma, se publicaron 54 informaciones sobre el SNFJ.

Debido al contexto de emergencia nacional por pandemia, durante este año las actividades como conversatorios sobre el tema de justicia abierta se debieron organizar y realizar vía streaming, en donde Conamaj hizo transmisiones en vivo sobre las siguientes temáticas:

- 20 de Mayo. Webinario “Justicia Abierta: La experiencia del Poder Judicial de Costa Rica”. Esta actividad se organizó en conjunto con HIVOS Latinoamérica, se tuvo un alcance de 6.805 personas, con 1.700 reproducciones, 27 comentarios y 8 veces compartida la transmisión.
- 8 de Setiembre. Webinario enmarcado en la conmemoración de aniversario de la Comisión llamado “Conamaj y la Participación Ciudadana”, con la colaboración de representantes de Miembros Conamaj y sociedad civil. En este evento se tuvo un alcance de 10.219 personas, con 2.900 reproducciones, 58 comentarios y 19 veces compartida la transmisión.
- 23 de Octubre. Webinario “Justicia Abierta: La experiencia de Costa Rica”, organizada en conjunto con la Escuela Judicial con la participación de un investigador de la Alianza para el Gobierno Abierto. Este conversatorio tuvo un alcance de 1.450 personas, con 601 reproducciones, 38 comentarios y 6 veces compartida la transmisión.

Se participó en una entrevista en vivo en programa “Café y Palabras” en Radio Actual 107.1 FM conducido por el politólogo Claudio Alpízar, en donde participó el Magistrado Román Solís y el compañero de Conamaj Pablo Morales. También se continuó el enlace con el Periódico El Guapileño para continuar colaborando con el espacio de artículos de opinión a publicar. Dentro de esta alianza se han publicado durante el año 2020 los siguientes artículos:



- El Guapileño Edición No. 275. Título: Mecanismos de participación ciudadana en el Poder Judicial, ¿existen? Autores: Karina Odio y Yurgen Chavarría, estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, práctica profesional en Conamaj.
- El Guapileño Edición No. 276. Título: Datos Abiertos en el Poder Judicial de Costa Rica. Autor: José Pablo Vargas, profesional de Conamaj.

- El Guapileño Edición No. 277. Título: Desarrollando el SNFJ en Talamanca y Matina. Autora: Jueza Mandy Avellán.
- El Guapileño Edición No. 279. Título: El paradigma restaurativo y la justicia restaurativa en el cantón de Pococí. Autora: Ivannia Quesada. Psicóloga de la Oficina de Justicia Restaurativa del Poder Judicial.

En cuanto a difusión para público interno del Poder Judicial sobre acciones relacionadas con Justicia Abierta, Conamaj elaboró diez artículos o notas informativas y cuatro sobre el SNFJ.

Se realizó una campaña informativa para ser distribuida por correo electrónico del Poder Judicial y redes sociales de Conamaj sobre el principio de participación ciudadana y acciones específicas de Justicia Abierta sobre este principio. Se elaboraron trece mensajes para ser difundidos por redes sociales y ocho mensajes para distribuir por correo interno del Poder Judicial.

Se actualizó el sitio web de Justicia Abierta con el desarrollo de tres subsitios correspondientes a: Participación Ciudadana, Guía Práctica de Participación Ciudadana y del SNFJ. Esta labor se realizó en coordinación con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones del Poder Judicial.

- Sitio del Programa de Participación Ciudadana
<https://participacionciudadana.poder-judicial.go.cr/>
- Sitio de la Guía Práctica de Participación
<https://quiaparticipemos.poder-judicial.go.cr/>
- Sitio Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales
<https://facilitadores.poder-judicial.go.cr/>

Se está coordinando con el Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional la realización y programación de una campaña interna y externa para informar la disponibilidad y para promover el uso de estos sitios web.

Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora

El equipo profesional de Conamaj trabajó durante este año en la continuidad y el fortalecimiento del SNFJ tanto a nivel local, nacional e internacional. De forma que se brindó un acompañamiento a los juzgados y administraciones que implementan en el terreno este voluntariado, así como afianzar las acciones estratégicas para la sostenibilidad en el Poder Judicial. A continuación se detallan estas actividades priorizadas, las cuales se mantuvieron como parte del Plan de Trabajo pese a los inconvenientes causados por la emergencia nacional debido al Covid-19.



a. Grupo Especial de Trabajo del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe sobre el Servicio de Facilitadores Judiciales

Conamaj brindó apoyo técnico a la Presidencia de la Corte con el equipo de trabajo sobre el Servicio de Facilitadores Judiciales de la región. Hasta el mes de noviembre, la presidencia pro t mpore fue del Poder Judicial de Guatemala, durante ese tiempo se convocaron a reuniones virtuales regularmente. Durante estas sesiones se trabajaron productos tales como:

- Propuesta Dec logo de la Persona Facilitadora Judicial: este documento contempla una serie de reglas b sicas que enmarcan la labor de las personas facilitadoras judiciales, especialmente desde una visi n de Derechos Humanos y acceso a la justicia.
- Propuesta de un d a para la conmemoraci n de la figura de la persona facilitadora judicial: el grupo ha propuesto el d a 24 de junio en reconocimiento Nicaragua, pa s donde el SNFJ tiene sus or genes. Actualmente en esa fecha el pa s vecino celebra la figura de la persona facilitadora.
- Propuesta de una pol tica regional de continuidad del SNFJ: El equipo de trabajo est  redactando una pol tica del Consejo en la cual los pa ses se comprometan a apoyar el SNFJ, con los recursos operativos necesarios para garantizar su sostenibilidad y ampliaci n en las zonas donde sea requerido, de forma que se siga fortaleciendo el acceso a la justicia de la regi n.



b. Proyecto Derechos Laborales- Funpadem

Durante el 2019 se generó una alianza de trabajo con la Fundación para la Paz y la Democracia FUNPADEM, que lidera un proyecto de cooperación denominado “Implementando una cultura de cumplimiento laboral en el sector agroexportador costarricense”, en el cual por parte del Poder Judicial se incluyó a las personas facilitadoras judiciales como beneficiarias a través acciones de información, formación y sensibilización.

Durante este año se le ha dado seguimiento al proyecto, de forma que se han obtenido los siguientes resultados:

- Video informativo sobre los derechos laborales y la reforma procesal laboral
- Manual sobre derechos laborales y reforma procesal laboral en formato de auto aprendizaje.
- Capacitación presencial a las personas facilitadoras de Zona Norte.
- Capacitación virtual a las personas facilitadoras del I Circuito Judicial de Guanacaste, con el apoyo de chips con datos móviles para la conexión a internet.

c. Reglamento del SNFJ

El equipo profesional de Conamaj terminó de construir la propuesta final del Reglamento del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales. Este proceso se coordinó con la Dirección Jurídica del Poder Judicial, que ha realizado una primera revisión del documento y en Conamaj se realimentó. Actualmente está en revisión final por parte de la Dirección Jurídica.

d. Implementación del SNFJ en los Circuitos Judiciales

A principios del 2020 el equipo profesional de PPC realizó un taller para la reestructuración del SNFJ el cual consistió en: solicitar la inclusión de acciones del SNFJ a los PAOS de cada despacho, evaluar el desempeño de la labor de los juzgados para el 2019; redistribuir las zonas de trabajo entre los integrantes del equipo; y, validar una herramienta de monitoreo la cual será aplicada a partir del presente año y que considera cuatro pilares de gestión (crecimiento, divulgación, educación y acompañamiento) de acciones mínimas que se deben llevar a cabo en los despachos que aplican el Servicio.

A inicios de año se visitaron todos los juzgados y se definió de manera individual un plan de trabajo con lineamientos establecidos por el equipo profesional. Sin

embargo, debido a la emergencia por COVID-19, los juzgados, administraciones y Conamaj debieron de innovar para ejecutar las metas propuestas.

1. Capacitaciones

Una de las características del SNFJ es la realización de capacitaciones periódicas en los juzgados, de manera que las personas facilitadores se formen sobre las diferentes materiales, así como se actualicen de las principales reformas y procesos del Poder Judicial. En este sentido, se debió adaptar al trabajo a distancia con la innovación en las metodologías y el desarrollo de actividades por medio de plataformas virtuales.



Esta nueva línea de trabajo ha traído buenos resultados, de manera que durante este año se han logrado realizar charlas en coordinación con oficinas del Poder Judicial y externas en temas como:



- Migración laboral
- Pensiones Alimentarias.
- Género.
- Mediación comunitaria.
- Derecho agrario.
- Derecho laboral.
- Derecho de familia.
- Pensiones alimentarias.
- Contravenciones.
- Consecuencias de incumplimiento de órdenes sanitarias.

Pese a los buenos resultados de las charlas virtuales, es necesario reconocer que existen brechas en el acceso a Internet, la calidad de la conexión y las posibilidades económicas de conectarse. En ese sentido Conamaj y la Comisión de Justicia Abierta han enfatizado el desarrollo de material impreso que le permita a las personas facilitadoras contar con una documentación que puedan repasar.

2. Acciones de colaboración interinstitucional

Juzgados contravencionales como el de Puriscal, Guatuso, San Carlos Fortuna, Bribri, Montes de Oro, Cañas, Liberia, entre otros, realizaron enlaces interinstitucionales para dar a conocer el Servicio y buscar puntos en común para llevar a cabo acciones conjuntas que permitan el fortalecimiento del SNFJ. Algunas de estas instituciones son:

Municipalidades	IAFA
Redes cantonales de violencia doméstica	INDER
INAMU	Ministerio de Educación
CCSS	PANI
Fuerza Pública	Casas de Justicia
CONAPDIS	Ministerio de salud
CEN-CINAI	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Hospitales locales	Defensoría de los Habitantes
Dirección General de Migración y Extranjería	

Es importante señalar que gracias al enlace del Juzgado Contravencional de Montes de Oro con CONAPDIS, a inicio de año se realizó una capacitación para las personas facilitadoras judiciales sobre derechos de las personas con discapacidad, y se logró el nombramiento de tres personas facilitadoras representantes de las personas con discapacidad en la zona.

Por su parte, el Juzgado Contravencional de Cóbano, con el apoyo de Conamaj y la Defensoría de los Habitantes, visitó en enero dos comunidades para atender problemáticas que se coordinaron a través de dos facilitadores judiciales.

3. Acciones de divulgación

Debido a que la pandemia y las medidas del Ministerio de Salud y Corte Plena, se limitó la posibilidad de hacer giras o charlas presenciales en las comunidades con grupos de personas, pero algunos juzgados aprovecharon para hacer enlaces con medios de comunicación local, lo que les permitió dar a conocer el servicio.



El personal de los juzgados de Sarapiquí, Limón, Bribri, Matina y Puriscal, participaron en programas de radio locales donde explicaban los alcances y beneficios del SNFJ. Además distribuyeron información del SNFJ en las redes sociales de los medios local en los que tuvieron participación.

El juzgado Contravencional de Puriscal utilizó un medio de comunicación local para realizar videos cortos en temas como contravenciones, SNFJ y Pensiones Alimentarias, de este modo la información le podía llegar a más personas. Por su parte, el I Circuito Judicial de Guanacaste visitó varios canales de comunicación, en los cuales las personas facilitadoras han sido las protagonistas por ejemplo el don Roberto Ortiz en una entrevista del noticiero en Televisión Canal 36 y Guillermo Venegas en Radio Pampa. Asimismo, el juez de La Cruz, Olger Castro, asistió a una entrevista por Facebook en el Canal La Cruz TV.

4. Acciones de crecimiento

Aunque este año no se pudo realizar todas las asambleas comunitarias que se habían planificado a inicio de año, algunos juzgados contravencionales lograron crecer con el apoyo de asociaciones de desarrollo y redes locales. En el mes de febrero el Juzgado de Montes de Oro logró el nombramiento de cuatro personas facilitadoras judiciales, tres en representación de la población con discapacidad y uno en representación de la población LGBTIQ+.

El Juzgado Contravencional de Pococí realizó una gira de visita en ocho comunidades distintas en el mes de febrero, en las cuales se aprovechó para distribuir afiches y panfletos del SNFJ en las comunidades. Asimismo se realizó una asamblea comunitaria en la que asistieron 97 personas y se nombraron seis personas facilitadoras judiciales, para diferentes comunidades del sector de San Gerardo de la Rita de Pococí.

Con respecto al Juzgado Contravencional de Turrialba, se debe reconocer que este despacho avanzó mucho en el nombramiento de personas facilitadoras especialmente en territorio indígena, de manera que se tiene 18 personas de comunidades como Paso Marcos, Kjosbata, Shordi, Ñariñak, Roca Quemada, Bäyei Almirante, Dulceriñak y Bäye. Para el 2020 la prioridad es la capacitación, especialmente la inducción inicial. Cabe destacar que implementar el SNFJ en este cantón ha significado un reto para Conamaj, puesto que le ha exigido a la oficina adecuar los procesos a las condiciones culturales, la lejanía, el idioma entre otros, que tienen estas comunidades indígenas.

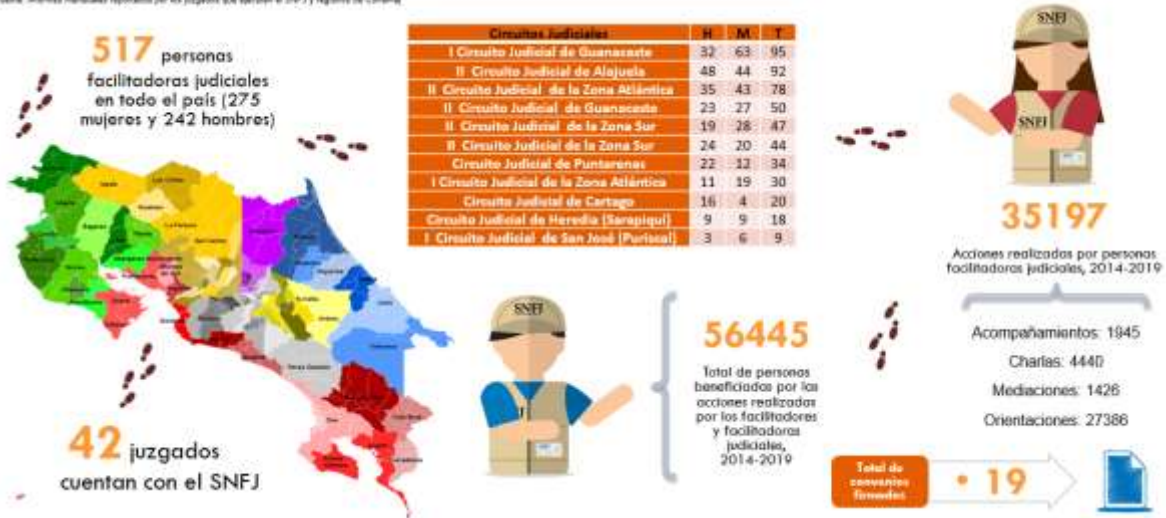


e. Principales resultados del SNFJ

Es importante resaltar que pese a las circunstancias de la pandemia nacional, las personas facilitadoras han continuado apoyando al Poder Judicial y a sus comunidades. Las acciones de orientación y difusión de información han sido fundamentales para la ciudadanía de las diferentes zonas. En términos generales se han realizado más de tres mil acciones durante el año 2020, como se detalla en el siguiente infográfico:

Infográfico 1

Fuente: Informes mensuales reportados por los juzgados que ejecutan el SNFJ y registros de Caserías



Asimismo, se destaca la labor ardua de algunos juzgados por mejorar las estadísticas de sus personas facilitadoras judiciales. En el siguiente infográfico se resaltan los juzgados que concentran la mayor cantidad de acciones:

□ Acciones reportadas por las personas facilitadoras judiciales según juzgados con mayor actividad, octubre 2020



Fuente: Informes mensuales reportados por los juzgados que ejecutan el SNFJ

f. Difusión

Como parte de los esfuerzos por mantener el posicionamiento del SNFJ, así como para alcanzar mayor conocimiento sobre este se ejecutaron dos campañas informativas, una dedicada a mostrar la participación y compromiso de las mujeres facilitadoras judiciales, quienes a nivel de desempeño destacan en las estadísticas. Para este caso, se incluyó a las mujeres facilitadoras judiciales, con una representación de todas las regiones del país, con mayor número de acciones lideradas, se hizo un montaje gráfico de una frase aportada por ellas mismas y una fotografía de ellas en sus contextos comunales y familiares. Esta campaña constó de once mensajes.

La otra campaña consistió en información general del Servicio Nacional destacando las estadísticas, resultados e impacto durante el año 2019. Esta campaña abarcó ocho mensajes.

En el marco de la pandemia también se realizaron esfuerzos por apoyar las condiciones de las personas facilitadoras judiciales velando por su seguridad personal, brindándoles implementos de higiene y artículos de cuidado personal. De este modo, se confeccionaron y difundieron mensajes para visualizar la operación del SNFJ pese a la emergencia sanitaria, comunicaciones para destacar los cuidados y medidas dispuestas tanto por autoridades del Poder Judicial como por el Ministerio de Salud.



Gracias a un valioso aporte de ASOSEJUD de implementos de limpieza e higiene personal, a cada persona facilitadora se le hizo entrega de un kit, mediante la colaboración del personal de los juzgados contravencionales y administraciones regionales.

Otra de estas acciones lideradas por Conamaj fue que por acuerdo del Consejo Superior en Sesión N°64-2020 del 23 de junio del 2020, artículo LVIII, el Poder Judicial apoyó a las personas facilitadoras, que vieron reducidas sus jornadas laborales y perdieron sus empleos, mediante una campaña para la recolección de víveres y artículos de primera necesidad. Para esto fue clave la participación de las Administraciones Regionales como centros de acopio.

Dentro de este trabajo de posicionamiento, del 6 de enero al 31 de octubre, el SNFJ tuvo 54 publicaciones en el perfil de Facebook de Conamaj, lo que significa que más de una vez por semana se comunicó un mensaje relacionado con el Servicio Nacional.

Uno de los grandes productos que se tuvo en el presente año es una página web amigable, accesible y con información actualizada para el SNFJ. Durante 2020 se trabajó de la mano de la Dirección de Tecnología de la Información y una empresa proveedora para la estructuración, definición de contenidos, diseño gráfico, capacitación para la administración del sitio. Dentro de las partes más innovadoras de este sitio se encuentra un mapa georeferencial de las oficinas judiciales participantes del SNFJ, que muestra a la persona usuaria la ubicación y forma de contacto del juzgado. El sitio está disponible en: <https://facilitadores.poder-judicial.go.cr/>

Además este sitio cuenta con un acceso directo que muestra el dashboard de información actualizada por datos estadísticos del SNFJ, brindando transparencia

en la implementación que lleva a cabo el personal de los juzgados y las personas facilitadoras día a día.

Este año ha sido productivo en cuanto a materiales de la Serie Facilitando la Justicia en la Comunidad, ya que se añadió dos nuevas publicaciones a esta serie, la cual está dirigida con especial énfasis a las personas facilitadoras judiciales.

Se publicó el folleto No. 14 sobre Género y Derechos Humanos de las Mujeres y el No. 16 dedicado al tema Derechos Humanos y Sala Constitucional, en asocio a personal del IIDH y del Tribunal Constitucional. Con presupuesto de Conamaj se logró la impresión de estas publicaciones, en ambos casos el tiraje fue de 1000 ejemplares.

Conamaj este año también hizo un esfuerzo por reforzar con folletos impresos el resto de publicaciones de la serie, por lo que el Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial colaboró con el trabajo de reimpresión.

Como estrategia de divulgación pero también de capacitación remota, debido a la pandemia, se organizó para el agosto un Webinar para la presentación del fascículo sobre género, en donde se tuvo la participación de la especialista de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, Xinia Fernández Vargas, quien hizo una presentación de la publicación, iniciando con un recuento de la trayectoria y contextualización de este tema en la institución.

Este conversatorio se tuvo vía Facebook Live de Conamaj en donde se tuvo la posibilidad de enlazar a personas facilitadoras y personal judicial de todo el país, así como de otras instituciones, sociedad civil e incluso de otros países como El Salvador. Los resultados arrojados de esta experiencia fueron:

- 4 de Agosto. Webinario “Presentación de Fascículo de Género y Derechos Humanos de las Mujeres”. Se tuvo un alcance de 8.334 personas, con 2.100 reproducciones, 217 reacciones, 94 comentarios y 16 veces compartida la transmisión.



Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada

De conformidad con lo determinado por la Subcomisión de Acceso a la Justicia para la Población Migrante y Refugiada y plasmado en el Plan Anual Operativo para el año 2020, se definieron los siguientes objetivos específicos:

- I. Propiciar los espacios de reuniones de trabajo y la coordinación entre los/as representantes de las diferentes entidades que integran la Subcomisión.
- II. Capacitar al funcionariado judicial y administrativo, así como sociedad civil en materia de acceso a la justicia de personas migrantes y refugiadas.
- III. Continuar con el proceso de comunicación al personal judicial y público en general en materia de acceso a la justicia para personas migrantes y refugiadas.

Con el fin de dar cumplimiento a los mismos, la Subcomisión y Conamaj tuvieron que asumir un reto impuesto por la realidad de la pandemia por Covid-19. Se implementó la aplicación de las plataformas Microsoft Teams y Facebook Live para llevar a cabo reuniones o impartir conferencias virtuales.

No obstante, a pesar de los retos enfrentados, la Subcomisión de acceso a la justicia a población migrante y refugiada, pudo llevar a cabo las siguientes acciones:

I. Espacios de reuniones de trabajo y la coordinación entre los/as representantes de las diferentes entidades que integran la Subcomisión

La Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada, conforme estableció para el año 2020, logró reunirse bimensualmente, iniciando en el 28 de enero en la única sesión presencial del año, y continuando de manera virtual el 31 de marzo, 26 de mayo, 28 de julio, 29 de setiembre y 24 de noviembre, que sería la última sesión del año.

Entre los temas tratados en las sesiones de trabajo destacan: la aprobación de la agenda temática de la Subcomisión para el 2020; presentación de informe de acciones realizadas en el primer trimestre del año, campañas de información sobre acceso a la justicia a personas migrantes y refugiadas en el contexto de pandemia, participación en Conferencia Internacional "La Lucha contra la Xenofobia en la Época de la Desinformación y la Inteligencia Artificial" UNESCO; reuniones bilaterales con Organización Internacional de las Migraciones (OIM), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Coalición Nacional contra el Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CONATT) para coordinación de acciones de sensibilización y capacitación para el funcionariado judicial. La coordinación con la Defensa Pública para el curso de capacitación en materia de Refugio y Apatridia, entre otras.



La sesión del 30 de junio se llevó a cabo de manera ampliada, enfocada en el Principio del Interés Superior del Niño y la Niña y su aplicación de interseccionalidad con niñez migrante y refugiada. De esta manera se analizó el tema con las personas integrantes de la Subcomisión, funcionariado judicial y administrativo, y la sociedad civil.



Se analizaron temas de los aspectos base y contextualización a nivel internacional del Principio de Interés Superior del Niño y la Niña con enfoque en migración y refugio. En dicha sesión se contó con la colaboración de ACNUR y la Dirección de la Niñez y Adolescencia de la Defensoría de

los Habitantes de la República.

En la sesión participación 22 personas entre funcionariado judicial y representantes de organismos internacionales, instituciones públicas y sociedad civil.

El 25 de agosto se dio la presentación ante la Subcomisión y los personeros de la Escuela Judicial del curso virtual. Este curso virtual fue desarrollado por Escuela Judicial y el ACNUR, con el apoyo del personal de Conamaj. El curso se encuentra disponible en la plataforma de la Escuela Judicial.

En esa misma sesión se analizó la solicitud de revisión del Estatuto de la Justicia y derechos de las personas usuarias, y por lo tanto se acordó la metodología y revisión por parte de los integrantes de la subcomisión.

La sesión de Subcomisión del mes de octubre fue dedicada a los 10 años de la aprobación de la: “Política de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada: 10 años de trayectoria”, dentro del marco del Trigésimo Quinto Aniversario de Conamaj. Por lo cual se realizó un webinar dedicado a ello. Lo cual implica una doble celebración. En esa actividad se tuvo la valiosa participación de:

- El investigador y redactor de la Política, el señor Guillermo Acuña González.
- La experimentada defensora de derechos a nivel internacional y Presidenta de la organización CIDEHUM, la señora Gabriela Rodríguez Pizarro.
- La representante de sociedad civil ante la Subcomisión y encargada de incidencia de la Fundación Cenderos, la señora Maricela Hinkelammert Palma.
- La especialista en educación y funcionaria de la Escuela Judicial, la señora Catalina Espinoza Sáenz.
- La Coordinadora de la Subcomisión, señora Marcela Allón Zúñiga, con comentarios en la apertura y la clausura del webinar.

Este conversatorio se realizó el 20 de octubre y fue transmitido vía Facebook Live de Conamaj. Tuvo un alcance de 1.630 personas, con 39 comentarios, 625 reproducciones, 135 reacciones y 9 veces fue compartido. Simultáneamente fue retransmitido por la Universidad Nacional, lo cual agradecemos indudablemente, y refuerza nuestro compromiso ante nuestro grupo meta.

II. Capacitar al funcionariado judicial y administrativo, así como sociedad civil en materia de acceso a la justicia de personas migrantes y refugiadas.

Las capacitaciones programadas para el año 2020, de igual forma tuvieron que realizarse de manera virtual.

1. Capacitaciones al personal de Conamaj y la Defensa Pública, en materia de migración, refugio y apatridia. En dichas capacitaciones se abordaron también la Política Institucional de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada y los aspectos operativos como constitución de la Subcomisión.

Se debe destacar la importancia de la capacitación al personal de Conamaj, por cuanto dicho funcionariado debe reproducir la información sobre los temas en que trabaja Conamaj, dentro de los cuales está el Derecho Humano de acceso a la justicia para la población migrante y refugiada y el tema del riesgo de la apatridia, por lo cual es necesario que se conozcan dichos temas.



También se capacitó a la Defensa Pública sobre: “La migración, el refugio y la apatridia, temas claves”, en relación con el acceso a la justicia, puesto que este es uno de los temas centrales en la labor de la Defensa Pública. Se capacitaron 13 personas, de los cuales participaron 12 mujeres y 1 hombre.

2. Capacitación al funcionariado judicial sobre el Delito de Trata de personas con fines de explotación laboral. Este curso se llevó a cabo de manera bimodal. La primera parte consistía en tres cursos de autoaprendizaje, de 10 horas en total, en la plataforma E-campus de OIM, que abarcaron los temas de:
 - a) Gestión de la Migración Laboral en América Latina (Mejor gestión, protección de las personas trabajadoras migrantes, migración circular, temporal y fronterizo, estrategias de mercado laboral. Fenómeno político, económico y social),

- b) Trata de Personas: Protección y asistencia víctimas (Conceptos básicos del delito de trata, perfil de las personas víctimas de trata para su identificación, contexto de los flujos migratorios y servicios de protección y asistencia); y
- c) Persecución penal del delito de trata de personas (Concepto, características, etapas, perfiles, fines entre otros aspectos. Enfocados en el aspecto legal internacional).

La segunda parte del curso consistió en tres seminarios virtuales por medio de la plataforma Microsoft teams, impartidos por personas expertas en las diferentes temáticas tratados en el curso como son:

- a. **El Derecho al Trabajo: Normas internacionales, regionales y nacionales del trabajo**, cuya expositora fue la Licda. Adriana Hidalgo Flores, funcionaria de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En esta sesión abordó los temas de los convenios internacionales sobre trabajo y sus implicaciones para Costa Rica. Se dedicó un espacio para abordar el tema de los convenios sobre trabajo forzoso y trabajo infantil, así como los convenios de gobernanza sobre la inspección del trabajo. Finalmente, se presentó la diferencia entre explotación laboral y trata de personas con fines de explotación laboral.
- b. **Trata de personas con fines de explotación laboral**, la expositora fue Licda. Eugenia Salazar Elizondo, Fiscalía Adjunta sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. En esta sesión abordó la conceptualización del tipo penal de trata, sus fines y las diferencias con la explotación, el sometimiento, los trabajos o servicios forzados, y la esclavitud.
- c. **Trata de personas como un delito contra la vida, la libertad y dignidad de las personas**, la expositora fue la Licda. Nohemy Acuña Segura de la Oficina de Atención a la víctima, y abordó la Trata de Personas: un delito contra la vida, libertad y dignidad de la persona, desde la visión psicológica y como debe analizarse dada la afectación de la persona y su situación.



Se debe destacar la gran colaboración de OIM, quienes organizaron los aspectos metodológicos y logísticos, así como la ayuda invaluable de las unidades de capacitación del Poder Judicial y la Escuela Judicial, quienes colaboraron con las convocatorias.

Como resultados del curso se matricularon 39 personas entre la Judicatura, Organismo de Investigación Judicial, Fiscales y Defensa Pública. Finalizaron el curso de forma integral 21 personas, de los cuales 13 son hombres y 8 mujeres.

Es importante señalar que, por acuerdo de la Subcomisión, se solicitó a la OIM la colaboración para repetir dicha capacitación el próximo año.

3. Capacitación al funcionariado judicial sobre el Delito de Tráfico Ilícito de Migrantes. La capacitación fue organizada en ocho sesiones de trabajo, dos sesiones de trabajo para la Defensa Pública, dos para el Ministerio Público, dos para Judicatura y dos dirigidas al OIJ. Estas capacitaciones se realizaron de forma virtual mediante la herramienta Microsoft Teams. Las sesiones de trabajo o capacitación son de tres horas cada una.

Los temas tratados son los siguientes:

Primera sesión

- Contextualización de la migración
- Derechos Humanos y Sistema Internacional de los Derechos Humanos
- Vulnerabilidad y el Tráfico Ilícito de Migrantes
- El crimen organizado y la Ley contra la Delincuencia Organizada

Segunda Sesión

- Contextualización de la normativa nacional e internacional sobre Tráfico ilícito de migrantes
- Tipo penal del tráfico ilícito de migrantes
- Propuesta de reforma de la Ley sobre tráfico ilícito de migrantes

Asimismo, debemos indicar que cumplieron el curso:

- Defensa Pública: 13 personas (7 mujeres y 6 hombres)
- Ministerio Público: 36 personas (24 mujeres y 12 hombres)
- Judicatura: 15 personas (8 mujeres y 7 hombres)
- OIJ: 19 personas (10 mujeres y 9 hombres)

Es importante señalar que estas capacitaciones se llevaron a cabo con la colaboración y apoyo de CONATT.

4. Capacitación virtual sobre el Estatuto de refugio y el riesgo de apatridia. Después de la presentación del curso virtual, la Escuela Judicial realizó la primera convocatoria en la que participaron más de 30 personas funcionarias de la judicatura.

III. Continuar con el proceso de comunicación al personal judicial y público en general en materia de acceso a la justicia para personas migrantes y refugiadas

La Subcomisión continúa con su cometido de realizar el proceso de comunicación y sensibilización al personal judicial y al público en general en materia de acceso a la justicia para personas migrantes y refugiadas.

Este año se realizaron y divulgaron cápsulas informativas, tanto por correo interno del Poder Judicial como en redes sociales de Conamaj, sobre la continuidad de los servicios judiciales para migrantes y refugiados durante la pandemia. Además, se recordó al funcionariado judicial sobre las directrices de acceso a la justicia a población migrante y refugiada y el principio de no discriminación como eje fundamental del servicio público de justicia.

En cuanto a la comunicación distribuida por el perfil de Facebook de Conamaj relacionada con el quehacer de la Subcomisión y mensajes alusivos al fenómeno de migración y refugio (días conmemorativos), se tuvo un total de 44 publicaciones de enero a final de octubre, lo que significa un promedio de permanencia y recordación de un mensaje semanal relacionado con este tema.

Se diseñó y divulgó de una campaña dedicada al Delito de Trata de Personas, la cual se dividió en nueve mensajes. Esta campaña tuvo la revisión y validación de nuestros socios estratégicos: OIM, CONATT, OIJ y Ministerio Público. Se distribuyó tanto a nivel institucional como externo, mediante las redes sociales de Conamaj.

Además, se desarrollaron una serie de afiches sobre el tema de la trata de personas con fines de explotación laboral, que fueron distribuidos en juzgados penales y laborales de todas las zonas fronterizas del país.

También fueron enviados a las unidades de capacitación del Poder Judicial y la Escuela Judicial. Así mismo a todas las personas que finalizaron el curso de esta temática que se desarrolló con OIM.

Para el mes de noviembre se diseñaron y difundieron ocho mensajes relacionados con el tema del delito de tráfico ilícito de migrantes. Esto con la finalidad de hacer conciencia y generar reflexión sobre esta figura delictiva. La distribución se realizó por correo interno del Poder Judicial y redes sociales de Conamaj.



Finalmente, el año culminó con la contratación para la realización de una serie de mensajes audiovisuales, cuyo contenido radica en el relato de tres historias ficticias pero basadas en situaciones reales, donde se visualiza la violencia basada en género y su vinculación con el fenómeno migratorio y la condición de refugio. Se estima por parte de la Subcomisión que la difusión de estos

mensajes audiovisuales se programe para inicios del año 2021.

La Comisión concluye este año 2020, caracterizado por ser un periodo retador desde muchos puntos de vista, con valiosos aprendizajes y enseñanzas obtenidas producto del esfuerzo y contexto enfrentado. La experiencia y los productos obtenidos se capitalizarán para la ejecución de los programas y políticas a nuestro

cargo, de manera que se continúe en la senda de estándares altos de calidad, responsabilidad y servicio público orientado a la persona usuaria, a su bienestar y fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

ANEXOS

